ESTUDIO DE PREVIO

DENOMINACION

OBJETO COMRA VENTA DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTACION PARA EL USO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO - NARIÑO

Conforme lo requerido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, y el artículo 20 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, se elabora el presente ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD acompañado de los documentos previos, con el fin de adelantar el correspondiente proceso.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El concejo Municipal de Nariño necesita para su normal y buen Funcionamiento la entrega de los elementos de un computador portátil , por lo cual se requiere contratar a una firma que los suministre y que cuente con una infraestructura adecuada para la entrega oportuna de los elementos de acuerdo con los requerimientos.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

CONTIDADAD	CODIGO	DETALLE
1	43211507	COMPUTADOR PORTATIL PROCESADOR AMD R7 -7730U, DISCO DURO SOLIDO DE UNA TERA, MENORIA RAM 16 GB O EQUIPOS CON CARACTRISTICAS SIMILARES
20	26121503	PARES DE BATERÍAS ALCALINAS AA
5	14111507	RESMAS DE PAPEL CARTA
5	14111507	RESMAS DE PAPEL OFICIO
3	44121701	CAJAS DE BOLIGRAFOS OFFI ESCO SEMI GEL COLOR NEGRO POR 12
3	44111500	CAJAS DE LAPICES BEROL NO. 2
2	44121905	KIT DE TINTA PARA IMPRESORA HP X4 UND DE 75 ML
4	52121601	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS ,
1	47132101	JABON PARA MANOS LIQUIDO, MARCA PALMOLIVE
3	47132101	JABON EN POLVO 3KILOS
1	44111500	PAQUETES BOLSA DE BASURA NEGRA POR 100
2	47132101	GALON DE SAMPIC

3.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Para amparar el proceso de selección correspondiente a la presente invitación, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. de fecha 9 de marzo del 2026

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

El valor estimado del contrato a celebrarse con el oferente que resulte seleccionado en virtud a la presente proceso contractual, es de *:* ***SEIS MILLONES QUINIENTOS*** **MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.500.000)**

5.- CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

El criterio que se adoptará para seleccionar la oferta más favorable será en consideración a la evaluación de los elementos de calidad y precio, conforme con las formulas y puntajes establecidos en el Pliego de Condiciones.

6.- ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, el concejo Municipal de Nariño-Nariño estima como riesgos que podrían afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

TIPO DE RIESGO	**ORIGEN DEL RIESGO**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**VALORACIÓN DEL RIESGO**
Riesgos de Oferta	Incumplimiento de los ofrecimientos hechos por el Oferente	Contratista	Medio

7 .- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será el comprendido entre la fecha de suscripción del acta de iniciación, por el contratista y el Concejo Municipal y hasta el agotamiento de los recursos, sin exceder del 10 de abril de 2026.

Las propuestas deberán ser presentadas en las fechas estipuladas para tales efectos en el Cronograma del proceso.

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS E INVITACIÓN E INVITACIONES	10 DE MARZO DEL 2026	ADJUNTA A LA INVITACION Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO, PLATAFORMA SECOP

OBSERVACIONES A LA INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS	11 DE MAZO DEL 2026 HORA DE FINALIZACION 3 P.M	CORREO DE LA INSTIUCION
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	12 MARZO DEL 2026 HORA 5:00 P.M.	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTACION DE PROPUESTAS	10 DE MARZO DEL 2026	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL O CORREO INSTICIITUCIONAL
FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	18 DE MARZO DEL 2026, HASTA LAS 3:00 P.M.	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL O CORREO INSTICIITUCIONAL
PUBLICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INFORME DE EVALUACIÓN	19 DE MRZO DEL 2026, HORA 11:00 P.M.	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL O CORREO INSTICIITUCIONAL
RESOLUCION DE ACEPTACION DE OFERTA Y COMUNICADO DE ACEPTACION	20 DE MARZO DEL 2026, HASTA LAS 4 : 00 P.M.	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL O CORREO INSTICIITUCIONAL
CELEBRACIÓN DE CONTRATO	24 DE MARZO DEL 2026 ,EL CONTRATO ES CONSTITUIDO POR LA OFERTA Y LA ACEPTACIÓN POR MANDATO LEGAL DE NUMERAL 8 DEL ARTICULO 2.2.1.2.5.2. DUR 1082/2015	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
EXPEDICIÓN DE REGISTRO DE COMPROMISO	24 DE MARZO DE 2026	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PUBLICACIÓN CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL , PORTAL UNICO SECOOP II

ALBEIRO BLADIMIR VALENCIA.
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Paula Stefania Muñoz Mena

PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA.
SECRETARIA